



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA OVIRI
Título Habilitante: 12-SEC/P-MAD-A-066-08
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: JUNIN / SATIPO / RIO TAMBO
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 018-2010-MINAG-DGFFS-ATFFS-Selva Central
Inicio de vigencia del Plan: 14/01/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 8219.3
Consultor/Regente que suscribió el plan: QUISPE PARADO EMERSON CAMILO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 01/04/2011, **Término:** 03/04/2011
Nro Res. Inicio PAU: 559-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 058-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.38U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 3/01/2025 23:44:04

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.